



C.E.I.P. ROSALÍA DE CASTRO (28028532)
C/. Berlín, Nº 2
28938 – M ÓSTOLES (Madrid)
Tfno.: 91 613 08 56 Fax: 91 617 35 36
www.colegiorosalia-de-castr-mostoles.es

PRINCIPIOS, OBJETIVOS, PROPÓSITOS Y FINALIDADES

Principios pedagógicos

El Colegio de Educación Infantil y Primaria “Rosalía de Castro” es un centro público en el que toda la Comunidad Educativa está comprometida a contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños/as, así como a proporcionarles una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquiriendo las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, propiciando una educación permanente y preparándoles para que aprendan por sí mismos; es decir, promover, desarrollar y garantizar una educación humana íntegra. Para lo cual: proponemos unos principios que abarcan el ámbito ideológico, pedagógico, administrativo y humano.

1. Establecemos una educación basada en una serie de valores, entre los que destacamos: los democráticos, de colaboración, respeto y tolerancia. Y desarrollamos actitudes de ecuanimidad, equilibrio personal y objetividad.
2. Colaboramos en la adquisición de hábitos de estudio y trabajo, de control corporal, además de inculcarles el esfuerzo como medio para alcanzar las metas, apoyando a aquellos alumnos que lo necesiten mediante medidas de apoyo ordinario o apoyo específico.
3. Desarrollamos la autonomía y la capacidad de iniciativa del alumnado, colaborando en la elaboración de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos.
4. Promovemos y potenciamos la responsabilidad entre los alumnos, y les informamos de sus derechos y deberes, trabajando y mejorando la disciplina a todos sus niveles.
5. Educamos para la salud y, dada la gran importancia que día a día van tomando los problemas medioambientales, nos implicaremos de forma más directa, como escuela y como personas, en la medida de nuestras posibilidades, en contribuir a la solución de los mismos, ya que nos afectan desde todos los ámbitos de nuestra vida.
6. Impartimos una educación no sexista, sin distinción de razas ni clases, y potenciamos la igualdad y la integración.
7. Consideramos que el proceso educativo implica el respeto a las creencias religiosas e ideológicas, e intentamos dar a todo el alumnado las informaciones lo más objetivamente posible.
8. Conocemos, utilizamos y desarrollamos el uso apropiado de nuestra lengua, las competencias básicas matemáticas para su aplicación en la vida diaria y las comunicativas básicas que permitan expresar y comprender mensajes sencillos en lengua extranjera (inglés).
9. Estimulamos y apoyamos las actividades de ocio, tanto en el deporte como en la cultura en general, insistiendo en la mejoras de las instalaciones y del material didáctico, informático y audiovisual.
10. Nuestras estrategias metodológicas se fundamentan en la observación directa, la experimentación, el descubrimiento y la actividad de los alumnos en los procesos de enseñanza – aprendizaje; y estamos abiertos a la incorporación de nuevas tecnologías e innovaciones pedagógicas.
11. Participamos de forma activa en el buen funcionamiento de los órganos de gobierno, en los equipos docentes y grupos de actividades.
12. Colaboramos de forma coordinada en el funcionamiento de los Equipos docentes y de Centro.

13. Evaluamos anualmente y reflejamos en la Memoria el funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Equipos Docentes y Recursos.
14. Proyectamos el centro hacia la Comunidad educativa estableciendo relaciones equilibradas y constructivas entre las personas que formamos la misma.
15. Promovemos y fortalecemos las relaciones con entidades de ámbito educativo, cultural o administrativo.
16. Establecemos los adecuados cauces de coordinación entre el 2º ciclo de la Ed. Infantil y el primer nivel de Ed. Primaria, así como del sexto nivel de primaria y el primer curso de Ed. Secundaria con el fin de facilitar la adecuación de los alumnos, por un lado; y, por otro, garantizar la continuidad y la adecuada transición de unos niveles a otros.

Objetivos educativos

Una vez definidos los Principios Pedagógicos del Centro, es obligado formular los objetivos que se derivan de aquéllos, y que trazarán el rumbo que el Colegio pretende seguir, porque orientan todas las actividades de los elementos implicados en el Centro.

1. Potenciar y fomentar los valores del respeto, solidaridad, tolerancia, igualdad de sexo y raza, la no discriminación con personas discapacitadas, y todos los que formen la personalidad del alumno, preparándoles para el ejercicio activo de la ciudadanía en una sociedad democrática, así como a desarrollar una actitud positiva y equilibrada de sí mismos y de su propia autoestima.
2. Colaborar en la adquisición de hábitos de trabajo, estudio y esfuerzo; de trabajo individual y en equipo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje; además de ayudarles mediante apoyos ordinarios o específicos a todos aquellos que lo necesiten.
3. Promover el respeto y el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interior; desarrollando habilidades de prevención y resolución pacífica de conflictos con el fin de desenvolverse mejor en los diferentes ámbitos.
4. Fomentar actitudes contrarias a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y estereotipos sexistas.
5. Educar para la salud y fomentar la protección del Medio Ambiente cercano y lejano al alumno, sensibilizándoles sobre sus problemas y peligros.
6. Conocer y utilizar de manera adecuada nuestra lengua, desarrollar las competencias básicas matemáticas y adquirir la competencia básica comunicativa en una lengua extranjera.
7. Respetar y conocer las diferentes creencias religiosas, ideológicas y culturales dando una información objetiva con el fin de desarrollar el espíritu crítico y cívico de los alumnos.
8. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
9. Estimular las actividades de ocio, cultura y deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social, valorando la higiene y la salud.
10. Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, así como en la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas.
11. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de accidentes de tráfico.

12. Potenciar una metodología activa en el proceso de enseñanza – aprendizaje favoreciendo también la incorporación de nuevas tecnologías y la formación permanente del profesorado.
13. Promover una pedagogía de acción individualizada y de atención a la diversidad.
14. Fomentar que padres y profesores participen de forma activa y positiva en el funcionamiento del Centro a través de los Órganos de representación.
15. Evaluar el funcionamiento de los Órganos de Gobierno y Equipos, desde las funciones propias al desarrollo de los Proyectos y Programaciones.
16. Desarrollar instrumentos para fortalecer las relaciones con otras entidades (educativas, culturales, administrativas, etc.).
17. Fomentar las coordinaciones entre diferentes niveles y etapas educativas.

Propósitos y finalidades

Comportan una voluntad de planificación y también de desarrollo posterior mediante objetivos y actividades específicos en los Planes Anuales. Fijamos los siguientes que se corresponden con los objetivos anteriores.

1. Como uno de los objetivos fundamentales nos marcamos la consecución de los valores humanos esenciales.
2. Se informará a los padres y alumnos en las reuniones de padres iniciales de curso y en circulares sobre la finalidad pedagógica y la obligación de su cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno.
3. Además de los contenidos propios de las distintas áreas, se añadirán como complemento de las Transversales: Actividades Extraescolares y Programas Culturales Anuales relativos al Medio Ambiente y a la Salud, así como todas aquellas dirigidas al cuidado de los animales más próximos.
4.
 - a) Se favorecerán las actividades deportivas organizadas por la A.M.P.A. Se animará a la participación en actos deportivos del Municipio y se incluirán en la Programación General Anual actividades comunes o de ciclo relativas al deporte
 - b) Se participará en las actividades culturales que se oferten desde el Municipio y otras entidades.
 - c) Se fomentará la lectura diaria (Mínimo 30' hasta 4º Primaria; y 45' en 5º y 6º Primaria), potenciando el uso de las bibliotecas de aula, del Centro y del Municipio (Plan de fomento de la lectura, el desarrollo de la comprensión lectora y la mejora de la expresión oral).
5.
 - a) Se desarrollará una correcta y completa evaluación docente y discente para conseguir una eficaz metodología de centro.
 - b) En el presupuesto anual se incluirá una partida para la adquisición de material didáctico en la medida que las necesidades del centro así lo permitan.
 - c) En las reuniones de nivel o área se dedicará un tiempo al intercambio de experiencias metodológicas.
6.
 - a) Se incluye en la ficha de matriculación del Centro la posibilidad de optar por la clase de Religión o Valores Cívicos y Sociales/Atención Educativa, a comienzo de cada curso, durante el mes de septiembre, a petición de los padres/tutores.
 - b) Para la programación de actividades se tendrán en cuenta las libertades religiosas. Para los alumnos de Ed. Primaria que no opten por la Religión se podrá optar por “Valores Sociales y Cívicos”. En E. Infantil, por Atención Educativa, en donde se organizarán actividades orientadas al fomento de la lectura, que en ningún caso dicha actividad comportará el aprendizaje de contenidos asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier ámbito de la etapa.

7. En la evaluación discente se prestará atención a la pedagogía individualizada y a las programaciones de apoyo a la diversidad.
8. a) Se informará, desde el E. Directivo, a los profesores y padres, de la estructura organizativa del centro y de sus funciones.

b) Se motivará desde el E. Directivo a la participación en las elecciones a los Órganos de Gobierno del Colegio.

c) Se favorecerá la participación del profesorado en las coordinaciones de Equipos Docentes y Grupos de Trabajo, bien de forma voluntaria o rotatoria.
9. a) Se reflejarán en la Memoria los resultados de la gestión de dichas participaciones en cargos de gobierno y equipos.

b) Así mismo recogerá la Memoria Anual los resultados de la Programación General Anual y de los diversos Proyectos del Centro, desde el punto de vista docente y discente.
10. Se dará a conocer mediante reuniones con los padres, circulares o cualquier otro medio de comunicación la acción tutorial y el Reglamento de Régimen Interno.